

diéndose devengada esta cantidad, mensualmente, y mientras desempeñe dicho cargo."

El acuerdo de la C. M. Permanente citado, fué del siguiente tenor: prestar en conformidad a la propuesta antedicha, concordándola con la propuesta inicial de la Alcaldía.

Y se acuerda, finalmente, como aclaración: que la cantidad indicada lo sea en el sentido de gratificación.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levantada la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes se brica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Alcalde

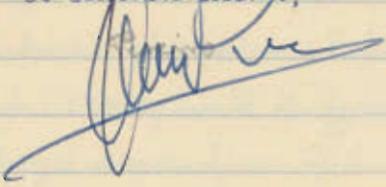
El Secretario acetal,

Nº 30

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte de abril de mil

novecientos sesenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde acelal D. José M^o Pascivo Randulfe, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia veinte y dos de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acelal.



El secretario acelal.

Nº 31

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 22 de abril de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del dia veinte y dos de abril de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acelal Don José M^o Pascivo Randulfe, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ayudantes de Alcalde, D. Antoni Torra de San Pedro, D. Juan Bastre Boler, D. Juan Alberti Cabauell, D. Francisco Vadell Miralles, D. José L. Moragues Monlau, D. Bartolomé Ventayol Bascuñana, el Interventor acelal, D. Pedro Flusá León de Garabito y asistidos de un, el infrascrito secretario acelal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 y 3.

Seguidamente se acuerda aprobar dos proyectos y presupuestos, confeccionados por el Arquitecto Municipal Dr. Sañer, relativos a las obras y presupuesto sobre de urbanización y pavimentación asfáltica de la calle de Trafalgar, obra pavimentación calle Trauco entre carretera de Bluchmayor, y calle 172; y urbanización y pavimentación con terrocadado de la plaza de Bagarmuent, plaza Segulement.

Dos presupuestos, respectivamente, alcanzaron las siguientes cifras: calle Trafalgar, 112.232'06 pesetas, desglosadas en 108.264'90 pts, por ejecución de la obra y beneficio industrial y 3.977'16 pts, por honora-